Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión:** 6
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 27/12/2023

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 15 Mes: DICIEMBRE Año: 2025

Nombre Del Contratista: MUNICIPIO DE OROCUE

No. y Fecha del Contrato: COID 846 DE 24/11/2025

Certificado de Disponibilidad No. 101125 - 125 VF 2026

Registro Presupuestal No. 808925 - 725 VF 2026

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

		DOCUMENTOS ANEXOS
1.	**CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	
-	Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	
-	Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	
-	Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	
-	Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**	
2.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Entrada al Almacén	
-	Factura de venta original - debidamente firmada	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
3.	**CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	X
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	N/A
-	Factura de Venta **(SI APLICA)**	N/A
4.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Factura de Venta original	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA	**Versión:** 6
		Código: GF-FR-021
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Fecha:** 6/02/2025
		Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 07-nov-2025 y dio inicio a su ejecución con acta del día 24-nov-2025 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 07-ago-2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID 846 DE 2025

El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que MUNICIPIO DE OROCUE

Identificado con NIT N° 892.099.392-4 de 0

Con correo Electrónico de contacto: CANGARITA@MINDEPORTE.GOV.CO dirección de domicilio 0 y No. Telefónico de Contacto 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

CLAUSULA 4) VALOR: El presente convenio tiene un valor de MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.902.515.349), aportes del MINISTERIO DEL DEPORTE y del ENTE EJECUTOR incluido todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar y demás costos asociados a la ejecución del objeto; aportados y discriminados así: 1. El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar y demás costos asociados a la ejecución del objeto; aportados y discriminados así: - La suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929) se encuentra destinada a cubrir el 77% del valor de la ejecución de la obra. 2. El Municipio de Orocue – Departamento de Casanare aportará la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($430.797.420,00) la cual se encuentra destinada a cubrir el 23% del valor de la ejecución de la obra.

CLAUSULA 5) FORMA DE DESEMBOLSO: MINDEPORTE desembolsará su aporte de la siguiente manera: • Un primer desembolso del aporte realizado por parte del MINDEPORTE por la suma de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($223.927.678), recursos de la vigencia 2025, previo aval del supervisor del convenio, para ello el ENTE EJECUTOR deberá acreditar: El cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio: • Expedición del registro (s) presupuestal (es), • Aprobación de la garantía de cumplimiento. • La certificación de la constitución de la cuenta bancaria a la cual se desembolsarán los recursos, en la cual conste que se trata de una cuenta exenta de GMF y que su único titular es la ENTIDAD EJECUTORA. • Acta de inicio del convenio. b) La copia del acto administrativo de la incorporación de los aportes del MINDEPORTE al presupuesto de la entidad ejecutora. c) La certificación del cumplimiento del Sistema Integral de la seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Constancia de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II del proyecto de pliegos de los procesos de selección de obra. • Un segundo desembolso del aporte de MINDEPORTE por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.247.790.251), recursos de la vigencia 2026, previo aval del supervisor del convenio; para ello el ENTE EJECUTOR deberá acreditar: A. Certificación por parte del supervisor en la que indique que, a la fecha, la ENTIDAD EJECUTORA ha cumplido con las obligaciones pactadas en el convenio. B. La copia de todos los extractos mensuales de la cuenta bancaria constituida por LA ENTIDAD EJECUTORA, generados desde el mes del primer desembolso; en los cuales se discrimine el valor del saldo y el valor de los rendimientos financieros generados cada mes. Así mismo se evidencie el aporte del recurso de cofinanciación por parte del municipio allegando el registro presupuestal que ampare el aporte por parte del municipio, C. La certificación del funcionario competente de la ENTIDAD EJECUTORA en la que conste el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados con corte al mes anterior a la fecha de solicitud del desembolso. A esta certificación deberán adjuntarse los soportes de las transferencias a la cuenta que haya indicado MINDEPORTE a través del supervisor. D. Copia del acta de aval y apropiación de los estudios y diseños del proyecto suscrito por el contratista de obra. E. Copia del acta de inicio del contrato de obra. F. Cronograma de ejecución de la obra. NOTA 1: Los desembolsos están sujetos a previa aprobación del programa anualizado y mensualizado de caja PAC del MINDEPORTE y al respectivo giro por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. NOTA 2: Los desembolsos que realiza MINDEPORTE no tienen la condición de "pagos" a EL ENTE EJECUTOR del proyecto. Por lo tanto, en el evento en que no se cumpla el objeto del convenio, tales recursos deberán ser reintegrados, junto con sus rendimientos financieros, al Tesoro Nacional, por parte del ENTE EJECUTOR. NOTA 3: Los recursos dispuestos por MINDEPORTE para el financiamiento del proyecto de inversión pública hacen parte del Presupuesto General de la Nación, recursos que el Sistema de Clasificación Presupuestal del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del año 2024 identifica como Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Alta Competencia. En consecuencia, sin perjuicio de su incorporación en el presupuesto de la entidad territorial para efectos de su ejecución, los rendimientos que estos produzcan pertenecen a la Nación, deberán ser girados al Tesoro Nacional en los términos previstos en este convenio y su administración y ejecución se encuentran sujetos al control fiscal por parte de la Contraloría General de la República. NOTA 4: El ENTE EJECUTOR en caso de realizar aportes financieros al convenio, deberán estar amparados por su registro presupuestal, y no podrá liberar los recursos que aporta al proyecto sin la aceptación del MINISTERIO DEL DEPORTE, por consiguiente, si se generan menores costos durante la fase de ejecución, de acuerdo con los aportes realizados por las partes, se prorrateará el saldo sin ejecutar, generándose excedentes liquidados para cada uno.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 11,77% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

DOSCIENTOS VEINTÍTRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTÍSIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

$ 223.927.678 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 24-nov-2025 al 15-dic-2025

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a MUNICIPIO DE OROCUE o Endosado a N/A

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 505850172 del Banco BANCO DE OCCIDENTE

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	808925	C-4302-1604-28-20303A-4302071-04	A-04-02-02-002	10	223.927.678,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		223.927.678,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Certifico que el Ente ejecutor cumplió con los requerimientos del numeral 5.1 de la cláusula 5 forma de desembolso y presentó los siguientes documentos: Certificación bancaria, Copia acto adminsitrativo de incorportación de recursos al presupuesto del Municipio, Certificación de Parafiscales y publicación del proceso de obra en SECOP II . Se adjunta designacion de supervision y auto aprobatorio de la garantia. Anexos: 15 Folios

La presente certificación se expide en **BOGOTA** **a los** **15** **día (s) del mes de** **DICIEMBRE** **del año** **2025**



Nombre Supervisor: **CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ**
G.I.T. o área: **GIT - INFRAESTRUCTURA**
Periodo designación **7/11/2025** **hasta** **SU LIQUIDACIÓN**

Nombre Supervisor (E) **0**
G.I.T. o área: **0**
Periodo designación: **hasta**

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdycamarg	DIANA YASMIN CAMARGO APONTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-19-3:07 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 101125 de fecha 2025-11-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	808925	**Fecha Registro:**	2025-11-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	223.927.678,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	223.927.678,00	**Saldo x Obligar:**	223.927.678,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	892099392	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE OROCUE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	505850172	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79388946	**Nombre:**	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ	**Cargo:**	DIRECTOR TÉCNICO RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	COID-846-2025	**Tipo:**	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2025-11-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

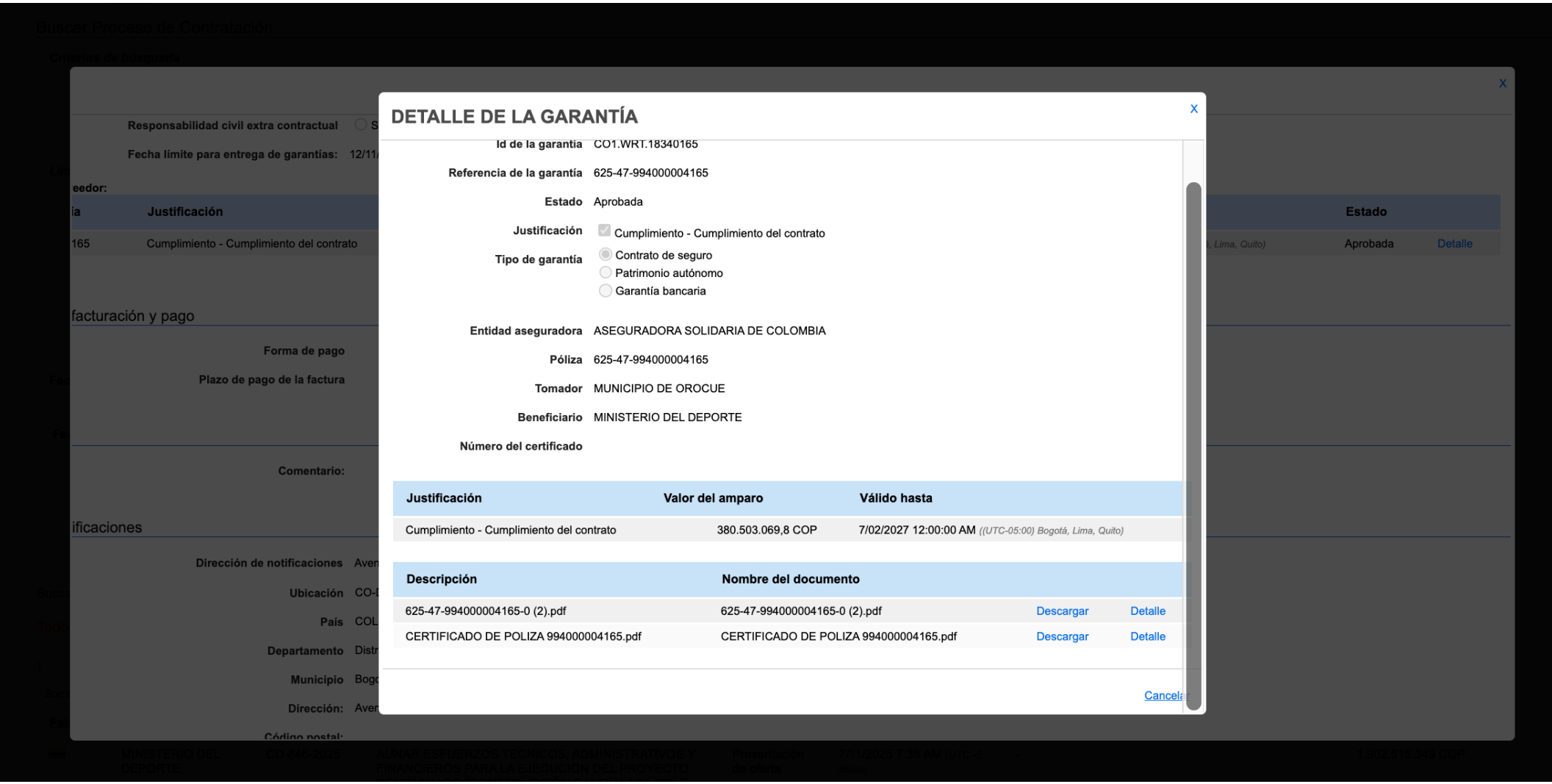
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0005 DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	C-4302-1604-28-20303A-4302071-04 TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ALTA COMPETENCIA EN COLOMBIA. NACIONAL	Nación	10	CSF		223.927.678,00	0,00		
					Total:	223.927.678,00	0,00	223.927.678,00	223.927.678,00

Objeto:	COID-846-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	223.927.678,00	223.927.678,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.18340165

Referencia de la garantía 625-47-994000004165

Estado Aprobada

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza 625-47-994000004165

Tomador MUNICIPIO DE OROCUE

Beneficiario MINISTERIO DEL DEPORTE

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	380.503.069,8 COP	7/02/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
625-47-994000004165-0 (2).pdf	625-47-994000004165-0 (2).pdf	Descargar	Detalle
CERTIFICADO DE POLIZA 994000004165.pdf	CERTIFICADO DE POLIZA 994000004165.pdf	Descargar	Detalle

Cancela

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2024

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250120141

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004165 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	11	2025	07	11	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **MUNICIPIO DE OROCUE** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.392-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 8 NO 2A - 15 LA CANDELARIA CIUDAD: OROCUÉ, CASANARE TELÉFONO: 6365088

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

BENEFICIARIO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	07/11/2025	07/02/2027	380,503,069.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. COID-846-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***380,503,069.80	$ ********2,382,053	$****11,000.00	$ ******454,680	$ ********2,847,734

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTD	7314	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012014

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0DFC7F5B

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que el cliente **MUNICIPIO DE OROCUE**, identificado con **Nit. 892099392-4,** está vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros **No. 505850172** denominada **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDIGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE",** la cual fue abierta el día 10/11/2025, se encuentra en estado ACTIVA y exenta del GMF.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación del cliente **MUNICIPIO DE OROCUE** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Se expide en Yopal el día 10 de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) dirigida a **MUNICIPIO DE OROCUE**

Gabriela Valencia Monsalve
Gerente de Relación Banca Empresarial y Pyme
Vicepresidencia Empresas

gvalenciam@bancodeoccidente.com.co
(+57) 3213729800
(608) 6333737 Ext: 81559
Escríbeme por Teams
Yopal | Calle 8 N 21-48 Segundo Piso.

Deporte	**PROCESO** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 3 **CÓDIGO:** BS-FR-008
	FORMATO Acta de Inicio Contrato y/o Convenio	**Fecha:** 30/08/2022

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del No Convenio No. COID-846 DE 2025 Esta acta marca el inicio de la ejecución del convenio y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del(a) supervisor(a).

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. CONVENIO No.	COID-846 DE 2025
2. ENTE EJECUTOR	MUNICIPIO DE OROCUE
3. OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE - DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
4. VALOR	$1.902.515.349
5. SUPERVISOR(A)	CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ
6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7/11/2025
7. FECHA DE INICIO	24/11/2025
8. FECHA DE TERMINACIÓN	7/08/2026
9. ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Haciendo uso de las herramientas TIC´s, a los 24 días del mes de noviembre de año 2025, acordaron firmar la presente acta de inicio CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ, en su calidad de supervisor del Convenio No. COID-846-2025, y ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO, identificado(a) con la C.C. 80.765.869, en su calidad de representante legal del MUNICIPIO DE OROCUE, identificado con el NIT. 892.099.392-4, como contratista, y considerando que se encuentran verificados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del citado convenio, tales como como la constitución de la(s) garantía(s) por parte del ente ejecutor, la cual fue expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, el 07 de noviembre del 2025 con el número 625 47 994000004165, cargada en la plataforma SECOP II y aprobada por el Ministerio del Deporte y el correspondiente registro presupuestal No. 808925 expedido por el área competente de la entidad el 7 de noviembre de 2025 y registro presupuestal No. 725 Vigencia futura expedido por el área competente de la entidad el 7 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
ENTE EJECUTOR
C.C. 80.765.869
Representante Legal del Municipio de Orocué - Casanare
Nit. 892.099.392-4

CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ
SUPERVISOR
C.C No. 80.413.430

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

DECRETO No. 058

(05 de diciembre de 2025)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE OROCUÉ

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, fue expedido por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No 015 de 2025, de 29/11/2024.
2. Que el artículo 17 del Acuerdo No. 015 de 2024 señala que el Alcalde Municipal expedirá el Decreto de Liquidación del Presupuesto Municipal de conformidad con lo establecido en la Ley 38 de 1989, Ley 174 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 617 de 2000, Decreto Ley 111 de 1996, decretos reglamentarios y el Acuerdo de normas orgánicas presupuestales.
3. Que el presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, fue liquidado mediante Decreto No 090 de 2024, expedido por el Alcalde Municipal.
4. Que el Decreto 090 de 2024, de conformidad con el numeral séptimo del artículo 57 del Acuerdo No. 019 de 1996, contiene anexo el detalle de apropiaciones para el año 2025.
5. Que el ACUERDO No. 015 del 29 de noviembre de 2024; "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y ACUERDO DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025": en su Artículo 32. Autorizar al alcalde del Municipio de Orocué, departamento de Casanare desde la fecha de aprobación del acuerdo y mediante decreto debidamente motivado y cuando fuere necesario realice traslados, adiciones y reducciones e incorporaciones presupuestales, al monto de presupuesto aprobado en este acuerdo, con el fin de complementar los recursos insuficientes, ampliar los servicios a establecer o los nuevos servicios autorizados por la Ley y el Decreto nacional 111 de 1996. Lo anterior con el objeto de que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas fijadas en el plan de desarrollo Municipal "OROCUE, POTENCIA DE GESTION Y PROGRESO 2024-2027", durante los siguientes periodos:
 - Del 1 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025.
6. Que se hace necesario realizar una modificación a los gastos de la sección Alcaldía Municipal, con el fin de dar cumplimiento a actividades y/o programas y proyectos que hacen parte del plan de desarrollo municipal "OROCUE, POTENCIA DE GESTION Y PROGRESO 2024-2027.

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

7. Que el municipio de Orocué – Casanare, suscribió los siguientes convenios con el Ministerio del Deporte; NIT 899999306-8, para el financiamiento de los siguientes proyectos de inversión pública:

 a) Convenio COID-846-2025: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"; El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929).**

Deporte

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-846-2025
NÚMERO CONVENIO: COID-846-2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Entidad Contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE
Identificación:	NIT. 899.999.306-8
Ordenador del Gasto (E):	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ
Identificación:	C.C. 79.388.946
Ente Ejecutor:	MUNICIPIO DE OROCUE
Identificación:	NIT. 892.099.392-4
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
Identificación:	C.C. 80.765.869

 b) Convenio COID 847 2025: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL SUSPIRO DEL MUNICIPIO DE OROCUE CASANARE DEPARTAMENTO DE CASANARE"; El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929).**

Deporte

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-847-2025
NÚMERO CONVENIO: COID-847-2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Entidad Contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE
Identificación:	NIT. 899.999.306-8
Ordenador del Gasto (E):	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ
Identificación:	C.C. 79.388.946
Ente Ejecutor:	MUNICIPIO DE OROCUE
Identificación:	NIT. 892.099.392-4
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
Identificación:	C.C. 80.765.869

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

c) Convenio COID-848-2025: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDIGENA EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE"; El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929).**

Deporte

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-848-2025
NÚMERO CONVENIO: COID-848-2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Entidad Contratante:	**MINISTERIO DEL DEPORTE**
Identificación:	**NIT. 899.999.306-8**
Ordenador del Gasto (E):	**FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ**
Identificación:	**C.C. 79.388.946**
Ente Ejecutor:	**MUNICIPIO DE OROCUE**
Identificación:	**NIT. 892.099.392-4**
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	**ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO**
Identificación:	**C.C. 80.765.869**

d) Convenio COID-849-2025: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA - SECTOR CUCURITAL, DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE"; El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.471.717.929).**

Deporte

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-849-2025
NÚMERO CONVENIO: COID-849-2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Entidad Contratante:	**MINISTERIO DEL DEPORTE**
Identificación:	**NIT. 899.999.306-8**
Ordenador del Gasto (E):	**FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ**
Identificación:	**C.C. 79.388.946**
Ente Ejecutor:	**MUNICIPIO DE OROCUE**
Identificación:	**NIT. 892.099.392-4**
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	**ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO**
Identificación:	**C.C. 80.765.869**

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

8. Que teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el honorable concejo municipal, la administración municipal ve la necesidad de realizar una modificación al presupuesto de la vigencia fiscal 2025.
9. En mérito de lo anterior;

DECRETA

Artículo 1. Adicionar el presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro Municipal de Orocué de la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 5.886.871.716,00) MONEDA CORRIENTE**, según el siguiente detalle:

M	CÓDIGO RUBRO	RC	NOMBRE RECURSO	NOMBRE RUBRO	VALOR ADICIÓN
N	**1**			**TOTAL INGRESOS**	5.886.871.716,00
N	**16/1**			**INGRESOS**	5.886.871.716,00
N	**16/1.2**			**RECURSOS DE CAPITAL**	5.886.871.716,00
N	**16/1.2.08**			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	5.886.871.716,00
N	**16/1.2.08.06**			**DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**	5.886.871.716,00
N	**16/1.2.08.06.002**			**CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO**	5.886.871.716,00
S	16/1.2.08.06.002-03-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 846-2025 CANCHA PARAVARE	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-04-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 847-2025 CANCHA SUSPIRO	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-05-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 848-2025 CANCHA CONCEJO	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-06-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 849-2025 CANCHA DUYA	1.471.717.929,00

Artículo 2. Adicionar las apropiaciones para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Presupuesto General del Municipio de Orocué de la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 5.886.871.716,00) MONEDA CORRIENTE**, según el siguiente detalle:

M	CODIGO	NOMBRE	No. FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR ADICIONAL
N	**02/2**	**TOTAL GASTOS**			5.886.871.716,00
N	**16-0**	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**			5.886.871.716,00

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

N	16-02/2	GASTOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			5.886.871.716,00
N	16-02/2.3	GASTOS DE INVERSIÓN			5.886.871.716,00
N	16-02/2.3.43	DEPORTE Y RECREACION			5.886.871.716,00
N	16-02/2.3.43.01	PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ			5.886.871.716,00
N	16-02/2.3.43.01-2024852300014	PROYECTO FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE			5.886.871.716,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-10-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-846-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-11-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-847-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL SUSPIRO DEL MUNICIPIO DE OROCUE	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-12-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-848-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDIGENA EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-13-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-848-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA - SECTOR CUCURITAL, DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00

Artículo 3. Este decreto rige a partir de su publicación.

Dada en Orocué, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
Alcalde Municipal de Orocué

Reviso: CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ OSPINA
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: CESAR AUGUSTO DIAZ TOVAR
Profesional Universitario SHM

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

DECRETO No. 058

(05 de diciembre de 2025)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025"

ANEXOS DETALLE

ANEXO 01. DETALLE INGRESOS

M	CÓDIGO RUBRO	RC	NOMBRE RECURSO	NOMBRE RUBRO	VALOR ADICIÓN
N	1			TOTAL INGRESOS	5.886.871.716,00
N	16/1			INGRESOS	5.886.871.716,00
N	16/1.2			RECURSOS DE CAPITAL	5.886.871.716,00
N	16/1.2.08			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.886.871.716,00
N	16/1.2.08.06			DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5.886.871.716,00
N	16/1.2.08.06.002			CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO	5.886.871.716,00
S	16/1.2.08.06.002-03-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 846-2025 CANCHA PARAVARE	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-04-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 847-2025 CANCHA SUSPIRO	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-05-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 848-2025 CANCHA CONCEJO	1.471.717.929,00
S	16/1.2.08.06.002-06-CNAL	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	CONVENIO COID 849-2025 CANCHA DUYA	1.471.717.929,00

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

ANEXO 02. DETALLE GASTOS.

M	CODIGO	NOMBRE	No. FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR ADICIONAL
N	**02/2**	**TOTAL GASTOS**			5.886.871.716,00
N	**16-0**	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**			5.886.871.716,00
N	**16-02/2**	**GASTOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**			5.886.871.716,00
N	**16-02/2.3**	**GASTOS DE INVERSIÓN**			5.886.871.716,00
N	**16-02/2.3.43**	**DEPORTE Y RECREACION**			5.886.871.716,00
N	**16-02/2.3.43.01**	**PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ**			5.886.871.716,00
N	**16-02/2.3.43.01-2024852300014**	**PROYECTO FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**			5.886.871.716,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-10-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-846-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-11-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-847-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL SUSPIRO DEL MUNICIPIO DE OROCUE	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-12-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-848-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDIGENA EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00
S	16-02/2.3.43.01-2024852300014-4301015-00-13-CNAL	CANCHAS MULTIFUNCIONALES CONSTRUIDAS Y DOTADAS - CONVENIO: COID-848-2025 CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA - SECTOR CUCURITAL, DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.3.1.1.08	CONVENIOS NACIONAL DEPARTAMENTALES	1.471.717.929,00

Detalle del Proceso Número: OCAS-SOP-LP-003-2025

CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721519] Servicios de albañilería y mampostería
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Cuantía a Contratar	$ 1,902,515,349
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Privacidad - Condiciones

Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Presupuesto General de la Nación – PGN		$1,471,717,929
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$430,797,420

Códigos BPIN

Código	Año
2024852300014	2025

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Casanare** : Orocué
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Casanare** : Orocué
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 8a No 2a - 15 Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Casanare** : Orocué
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 8a No 2a - 15 Palacio Municipal

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	09-01-2026 05:00 p.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratos@orocue-casanare.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		69.00 MB	1	15-12-2025 06:45 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		35 KB	1	15-12-2025 06:34 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LICITACION		347 KB	1	15-12-2025 06:34 PM
Aviso	AVISO		347 KB	1	15-12-2025 06:34 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		1.04 MB	1	15-12-2025 06:34 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIO		6.18 MB	1	15-12-2025 06:34 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	15 de December de 2025 06:33 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co |
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Asunto: link publicacion proceso PARAVARE
Fecha: lunes, 15 de diciembre de 2025, 7:12:34 p. m. hora estándar de Colombia
De: despachoalcalde orocue-casanare.gov.co
A: Cesar Augusto Angarita Diaz, Monica Heliana Acevedo Ojeda

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-53096&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4vWzTlbjRve8TX84lOeuj2tcCpcDUBdrUlmuL7rMkk2vhEMGnxzs6D86mkYLK5wQYaQCk09rYhthdng1Xvm-y4hF8vjNK6Q8CPucbOBh-z0yY4H6AuCMYfWUwgU14aP6p2kSxHOfmB2pgetfkN_zLDpb2OSWcgR_7KnTENg3iCo7Rd1wCIpMfnp88xlaKQdiRjuf0KhiHHqFGfGBB2pyNNV8YKHACeYyQi7sEQAWR2a2a5Kozonn9f5aXpflVvcqmhjJ8gOuPYok1kMQVqpCRcABvylPBcPmtZh-Ck6XCJe3PCwwuk79whcwdzJmyjMZnwvFF8QO0QEXFgFSKxdjIaIaoTyuTKxekoHPwEzDycc3tguXowp-idTjhVS_G0PJ4hVlYJP0uBDuTArplNqZcvkyZ4oQzbua5jX7Dhgc1rhxprP4LMz0lufyPN3PHJSeYYMuLKxzSMU2t6Tam9to1uFqIasLJmMFBdHMPrUMm4KzTzGpiKCZWxDStcEnNSK9H--f4F2CK9sQVZNSDFBotH9qLulaINbAowIE3YQ7piWpQCCFj0m5gadcmINe2z2dPWYutFgISAVe-x_cxtx38Nyqkj3iIOiBFMJ9m9C3rPcZ6HcPaMM5u7iULyk2Mjg0Gq68ynoWQvGqt_YtN2xI2DUkQG08mmg_jd0GKKJlBFg5a_IRfLvY44FeyKGj6snJgOsBNl4RU3W7Pp2yVB7bcmz5OoRpujjmi9lugMBYcqAe1e8aBfOsOAt1PVT7eQywwdc9GuaRBrU2j8ZMLl9P-5UTEOERPLZPOE8G1UgrJOs2o30gnqwgYXJCKLYgVkjqWWQwYA

MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE
NIT. 892099392-4

EL ALCALDE MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE

HACE CONSTAR:

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el alcalde municipal del municipio de Orocue Casanare, certifica que durante los últimos seis meses calendarios legalmente exigibles, este ente territorial ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide en Orocue, a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de diciembre del año 2025

ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
CC. 80.765.869 de Bogotá
ALCALDE MUNICIPAL
R.L. Alcaldía Municipal De Orocue
Nit: 892099392-4

Proyectó:

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ OSPINA
Secretario De Hacienda Municipal
Orocue Casanare
RES. 004 DEL 04/01/2024

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	793889460
Supervisor	CESAR AUGUSTO ANGARITA DÍAZ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	80413430

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	CESAR AUGUSTO ANGARITA DÍAZ	7/11/2025 10:31:11 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ
Ordenador del Gasto	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ	7/11/2025 10:31:11 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FABRICIO JOSE GUZMAN MARTINEZ